

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Políticas Sociales y Familia

ORGANISMO AUTÓNOMO AGENCIA MADRILEÑA DE ATENCIÓN SOCIAL

39 *RESOLUCIÓN de 22 de junio de 2017, de la Gerencia de la Agencia Madrileña de Atención Social, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” de la formalización del contrato de “Acuerdo Marco para las obras de reforma, reparación y conservación de los inmuebles adscritos a la Agencia Madrileña de Atención Social”.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Agencia Madrileña de Atención Social.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación.
 - c) Número de expediente: A/OBR-006826/2016.
 - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>).
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Obras.
 - b) Descripción del objeto: Acuerdo Marco para las obras de reforma, reparación y conservación de los inmuebles adscritos a la Agencia Madrileña de Atención Social.
 - c) CPV: 45.20.00.00-9.
 - d) Medio y fecha de publicación del anuncio de licitación:
 - BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 1, de 2 de enero de 2017.
 - “Perfil del contratante” de 22 de diciembre de 2016.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 4.500.000,00 euros.
 - IVA: 945.000,00 euros.
 - Importe total: 5.445.000,00 euros.
5. Adjudicación:
 - a) Fecha: 17 de mayo de 2017.
 - b) Contratista: UTE “Obrascón Huarte Laín, Sociedad Anónima y Promociones, Edificios y Contratas, Sociedad Anónima”.
 - c) Importe de adjudicación: Porcentaje de baja lineal ofertada: 53,51 por 100, con referencia al “Precio Centro de la Construcción, año 2016”.
6. Formalización:
 - Fecha de formalización: 14 de junio de 2017.

Madrid, a 22 de junio de 2017.—El Gerente de la Agencia Madrileña de Atención Social (firmado).

(03/22.041/17)

